Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1572 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN, PLURIANUAL CONFORME AL ARTÍCULO 33 ÍNCISO "A" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L., PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LA SEDE CENTRAL Y SEDE 1 DEL MINISTERIO PÚBLICO".----------

Asunción, 17 de mayo de 2011

VISTO: El Memorando n.° 599/2011 de la Unidad Operativa de Contratación, respecto de la Contratación Directa por excepción, plurianual para el servicio de "Mantenimiento y reparación de ascensores de la sede Central y la sede 1 del Ministerio Público", y ; ----------

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 33 - Casos de Excepción de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa: *"Las convocantes, bajo responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación sin sujetarse a los de las Licitaciones Públicas o a los de la Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan*: Inciso a) *"El contrato solo puede celebrase con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor y otros derechos exclusivos;..."*.----------

Asimismo, las disposiciones establecidas en el artículo 225 - Contrataciones Plurianuales, que establece el Decreto 6071/11 "Por el cual se reglamenta la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011".----------

A ese respecto, la Dirección Administrativa solicitó la contratación para los servicios de mantenimiento y reparación de ascensores para la sede Central y sede1 del Ministerio Público, según Memorando D.A. N.° 383/11.----------

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 240 "Gastos por servicios de aseo, de mantenimiento y reparación", CDP N.° 29/2011 PAC N.° 80, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011" y su Decreto Reglamentario 6071/11.--

Además, por Nota UOC N.° 664 de fecha 28 de marzo de 2011, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicó el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa por excepción, plurianual para el servicio más arriba mencionado, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Atento, al Dictamen n.° 111/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1572 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN, PLURIANUAL CONFORME AL ARTÍCULO 33 ÍNCISO "A" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L., PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LA SEDE CENTRAL Y SEDE 1 DEL MINISTERIO PÚBLICO".----------

Así como también, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación, de fechas 12 y 25 de abril de 2011 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa por excepción, plurianual y de conformidad al artículo 33 ínciso "a" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la empresa THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L., para el servicio de "Mantenimiento y reparación de ascensores de la sede Central y sede 1 del Ministerio Público".----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,----------

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 33 ínciso "a" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa por excepción, plurianual para el servicio de **"Mantenimiento y reparación de ascensores de la sede Central y Sede 1 del Ministerio Público"** de acuerdo al acta de Evaluación y recomendación de adjudicación de fecha 25 de abril de 2011, a la empresa THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L., y la firma de un Contrato Plurianual desde un monto mínimo de **Gs. 145.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones)**; hasta el monto máximo de **Gs. 290.000.000 (Guaraníes doscientos noventa millones)**, siendo ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal la suma de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) prevista en la Ley 4249/11, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011 y el saldo de Gs. 110.000.000 (Guaraníes ciento diez millones) a ser financiados sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2012.----------

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del Contrato Plurianual con una vigencia a partir del 1 de junio de 2011 hasta el 31 de mayo de 2012 y/o hasta cubrir la suma mencionada en el punto anterior, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional.----------

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado